ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCO/ANDE N°18/2020

Asunción, 25 de mayo de 2020

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de remitirles adjunto copia de Acta de Apertura de Oferta, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 37 de la Resolución N° 5695/2019.

Se anexa a la presente, la documentación pertinente al efecto:

- Acta N° 12/2020 de la Locación de Inmueble Determinado N° 88/2020, de fecha 22/05/2020.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

/Rm

C.P Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 12/2020
LOCACIÓN DE INMUEBLE ANDE N° 88/2020

"Locación de Inmueble Determinado ANDE Nº 88/2020 para Oficinas Administrativas en la Localidad de Villa Hayes - Presidente Hayes"

En la ciudad de Asunción, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las **10:15** horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación de la Auditoría Interna C.P. Derlis Dávalos, en representación del Departamento de Compras de la ANDE, Lic. Lilian Páez y Asistente Gustavo Garay, para el acto de apertura de sobres en el marco de la **Locación de Inmueble Determinado ANDE Nº 88/2020 para Oficinas Administrativas en la Localidad de Villa Hayes - Presidente Hayes**, aprobada por Resolución P/CP/ N° 5953/2020 de fecha 28 de abril del año 2020, ID Nº 375.416.-

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el SICP**:

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1) **Luis Marín Aguiar**

2. **Ofertas tardías**:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: ***No Aplica.***

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	OFERENTE	Moneda	Monto Total (IVA Incluido)
1	**Luis Marín Aguiar**	₲	**432.000.000.-**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Oferente	Formulario de la Oferta y Lista de Precios debidamente firmados	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Documentos Formales No Sustanciales (*)	Dirección de correo Electrónico
1	**Luis Marín Aguiar**	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	luismarin64@yahoo.com

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

La firma Luis Marín Aguiar presenta solo el original de su oferta.

Gustavo Garay
Dpto. de Compras
DCP/DCO3

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las **10:30** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Lilian Páez	Gustavo Garay	C.P. Derlis Dávalos
Dpto. de Compras	**Dpto. de Compras**	**Auditoría Interna**